



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/44/959  
28 de junio de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 34 del programa

**LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ**

**Carta de fecha 27 de junio de 1990 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de remitirle el "Acuerdo de El Escorial" suscrito en Madrid, España, el 1° de junio pasado, entre representantes de los partidos políticos de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG). Dicho acuerdo se enmarca dentro del "Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos", así como de los compromisos contenidos en los Acuerdos de Esquipulas II.

Agradecería que el texto de referencia se haga circular como documento oficial del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 34 del programa.

(Firmado) Francisco VILLAGRAN DE LEON  
Embajador  
Representante Permanente

Anexo

**ACUERDO DE EL ESCORIAL**

La Instancia de Partidos Políticos de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- en presencia del conciliador, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, de la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala -CNR- y del observador designado por el señor Secretario General de Naciones Unidas, Doctor Francesc Vendrell, reunidos del 27 de Mayo al 1 de Junio de 1990, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la ciudad de Oslo, Noruega, dentro del "ACUERDO BASICO PARA LA BUSQUEDA DE LA PAZ POR MEDIOS POLITICOS" y con el objeto de especificar las acciones y los medios políticos para la solución pacífica de la problemática nacional y el perfeccionamiento de la democracia funcional y participativa en Guatemala.

**EXPRESAN:**

Que dentro de los acuerdos de Oslo, Noruega y Esquipulas II, con apego al marco constitucional vigente en la República de Guatemala, y la voluntad expresa de alcanzar una paz firme y duradera en nuestro país.

**ACUERDAN:**

PRIMERO: Ratificar en su totalidad el "ACUERDO BASICO PARA LA BUSQUEDA DE LA PAZ POR MEDIOS POLITICOS", firmado en la ciudad de Oslo, Noruega, el treinta de Marzo de mil novecientos noventa, por la delegación de la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala -CNR-, y la delegación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-.

SEGUNDO: Que para alcanzar la paz y el perfeccionamiento del sistema democrático, es necesario impulsar la incorporación de todas las fuerzas, sectores políticos y sociales, en la definición del conjunto de los cambios institucionales que permitan alcanzar la vigencia plena de los derechos ciudadanos, políticos, de organización y expresión; el desarrollo económico independiente, el bienestar general, la justicia social, el

irrestricto respeto a la independencia de los poderes del Estado, a fin de asegurar y garantizar la aplicación de la justicia, el respeto a la integridad de las personas, la honradez y probidad en la administración pública, así como la defensa y salvaguarda de la soberanía nacional.

TERCERO: Se reconoce la necesidad de impulsar un proceso de revisión y reforma institucional, que incluya el ordenamiento jurídico del país, con el compromiso de promover la reforma de la Constitución Política de la República, por los mecanismos que la misma establece, y con el objeto de lograr las metas de paz y perfeccionamiento de la democracia funcional y participativa, propiciando:

- a) La reconciliación de todos los guatemaltecos.
- b) La finalización del enfrentamiento armado interno y la solución pacífica de la problemática nacional por medios políticos.
- c) El irrestricto respeto y aplicación de la ley.

CUARTO: Se hace constar la voluntad de las partes de impulsar las medidas políticas que contribuyan a la solución de la problemática nacional a viabilizar la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) al proceso político del país, fijando los procedimientos legales para esa incorporación a efecto de que puedan participar en la Asamblea Nacional Constituyente que los partidos legalmente inscritos propiciarán en el año 1991.

QUINTO: Con el objeto de propiciar a la mayor brevedad posible las acciones que permitan alcanzar las metas del proceso de paz y perfeccionamiento de la democracia, se decide mantener reuniones periódicas entre la Instancia de Partidos Políticos y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-, dentro del marco de los acuerdos de Oslo, Noruega, y Esquipulas II; utilizando, los mismos mecanismos de instalación, verificación y funciones del Conciliador fijados en el primer acuerdo, y la Observación de Naciones Unidas.

RECONOCIMIENTO DE LA INSTANCIA DE PARTIDOS POLITICOS

La Instancia de Partidos Políticos, acoge con beneplácito la manifestación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-, de que no se opone al proceso electoral de 1990, y la decisión de:

- a: No realizar acciones contra el proceso electoral del país en la época de las elecciones, y
- b: Suspender durante el tiempo que dure la campaña electoral los actos de sabotaje.

DECLARACION DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA -URNG-

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- ve con simpatía que la Instancia de los Partidos Políticos, aquí representados, haya expresado en su marco conceptual, aspectos de importancia en lo referente a la grave crisis que atraviesa nuestro país.

RECONOCIMIENTO

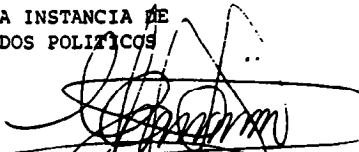
Finalmente se expresa el agradecimiento al Pueblo y Gobierno de España por la hospitalidad y apoyo brindado para hacer posible y positivo este acuerdo.

En San Lorenzo de El Escorial, Madrid, España el Primero de Junio de Mil Novecientos Noventa.

/...


DELEGACIONES  
=====

POR LA INSTANCIA DE  
PARTIDOS POLITICOS

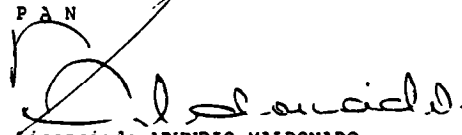
  
Ingeniero CARLOS ENRIQUE CHAVARRIA  
Secretario General del  
Partido Revolucionario  
P R

UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL  
GUATEMALTECA


  
Comandante  
PABLO MONSANTO

  
Doctor LUIS FLORES ASTURIAS  
Secretario General del  
Partido de Avanzada Nacional  
P A N


  
Comandante  
GASPAR LLOM

  
Licenciado ABUNDIO MALDONADO  
Secretario General del Partido  
Frente de Avance Nacional  
F A N

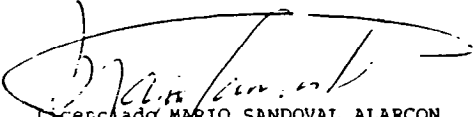
  
CARLOS GONZALEZ  
Secretario General del Comité Central  
del Partido Guatemalteco del Trabajo

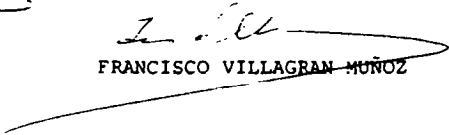
  
Doctor MIGUEL ANGEL MONTEPEQUE  
Secretario General en funciones del  
Movimiento de Acción Solidaria  
M A S

  
LUIS BECKER

  
Licenciado RENAN QUIÑONES  
Secretario General del  
Partido Nacional Renovador  
P N R


  
MIGUEL ANGEL SANDOVAL

  
Licenciado MARIO SANDOVAL ALARCON  
Secretario General del Partido  
Movimiento de Liberación Nacional  
M L N

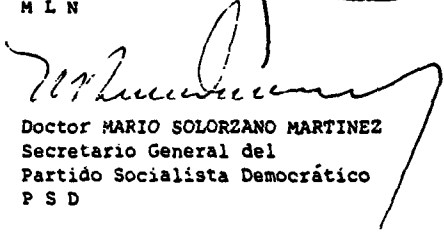
  
FRANCISCO VILLAGRAN MUÑOZ

A/44/959  
Español  
Página 6


POR LA INSTANCIA DE  
PARTIDOS POLITICOS




Licenciado CARLOS FERNANDO RIVERS SANDOVAL  
Movimiento de Liberación Nacional  
M L N



Doctor MARIO SOLORZANO MARTINEZ  
Secretario General del  
Partido Socialista Democrático  
P S D

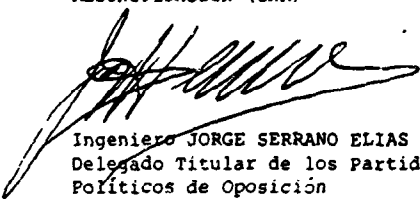


Licenciada CATALINA SOBERANIS  
Secretaria General en funciones  
Partido Democracia Cristiana Guatemalteca  
D C G




Licenciado OLIVERIO GARCIA RODAS  
Partido Unión del Centro Nacional  
U C N

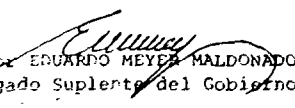
COMISION NACIONAL DE  
RECONCILIACION (CNR)



Ingeniero JORGE SERRANO ELIAS  
Delegado Titular de los Partidos  
Políticos de Oposición



Periodista TERESA B. DE ZARCO  
Ciudadana Notable Titular




Doctor EDUARDO MEYER MALDONADO  
Delegado Suplente del Gobierno

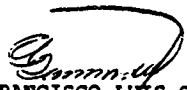
OBSERVADOR REPRESENTANTE DEL  
SECRETARIO GENERAL DE LAS  
NACIONES UNIDAS

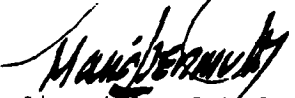


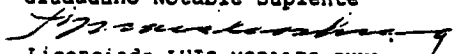
FRANCESC VENDRELL

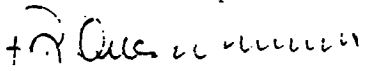
COMISION NACIONAL DE  
RECONCILIACION .(CNR)

  
Monsenor JUAN GERARDO CONEDERA  
Delegado Suplente de la Conferencia  
Episcopal de Guatemala

  
Coronel FRANCISCO LUIS GORDILLO  
Delegado Suplente de los Partidos  
Políticos de Oposición

  
Licenciado MARIO PERMUTH  
Ciudadano Notable Suplente

  
Licenciado LUIS MORALES CHUA  
Asesor Jurídico

  
CONCILIADOR

Monseñor RODOLFO QUEZADA TORUÑO  
Presidente de la CNR